Para despachos de ciento quatro, año.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHEN-TA Y CINCO.

En el Octubre de mil Setecientos ochenta y cinco años el Sr. Dr. Sebastián Ventura de Sedano del Consexo de S. M. su Alcalde del Crimen de la real Ch.a de Granada Corregidor y Capitan a Guerra de esta dha Ciud Dixo q. por el Sor. Dr. Antonio de Robles Vives del Consexo de S. M. en el real de Hacienda, Comisionado por la real Persona en esta Ciud para la execucion de varias obras que se están construyendo en su Term.o, se le ha pasado el oficio q. antecede, el que visto, y entendido por su Señoría mandó se pase a la Ciudad el Ayuntam.to q. ha de celebrar oy presente dia para su noticia y Gobierno, y proceda su Alcalde así lo proveyó, y firmó Doy fee=

Dr. Sebastn de Sedano

Antonio Gilberio Perez Mendoza